



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA, REFERENTE A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LIC. LUIS ABINADER CORONA, INSTRUIR AL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA AMPLIAR LA COBERTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1, A LOS MUNICIPIOS DE HATO MAYOR, EL VALLE Y SABANA DE LA MAR, PROVINCIA HATO MAYOR. SENADOR PROPONENTE CRISTÓBAL CASTILLO LIRIANO

EXPEDIENTE. NO. 00104-SLO-SE

El Sistema Nacional de Atención a Emergencia y Seguridad 9-1-1, es el órgano encargado en el ámbito nacional de gestionar la recepción de solicitudes de atención a emergencias y de apoyar la coordinación de la respuesta a las mismas. Ante la ocurrencia de desastres e integra a los organismos responsables de coordinar la respuesta.

En los últimos años, se ha incrementado la violencia, los incendios y los accidentes de tránsito, en los municipios de la provincia Hato Mayor de manera que las familias se sienten inseguras por la situación que ha arrojado a todos los sectores de dicha provincia, incluyendo los lugares apartados considerados hasta ahora, tranquilos y pacíficos, por lo cual se vive en un estado de incertidumbre.

Hato Mayor fue declarada como la primera provincia Ecoturística de la República Dominicana, mediante la Ley 77-02 del 19 de junio de 2002, ya que encierra ecosistemas de gran valor para la preservación de la biodiversidad del país, por lo cual esta provincia es visitada por miles de turista cada año, razón por la cual esta iniciativa es importante para todos los habitantes de esta demarcación.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Por las razones antes citadas, esta Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable a la citada resolución, sugiriendo las siguientes modificaciones:

- **Modificar el título de la Resolución para que en lo adelante se lea:**

"Resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República Luis Abinader Corona, instruir al Ministerio de la presidencia ampliar la cobertura del Sistema Nacional de Atención de Emergencias y Seguridad 9-1-1, a los municipios de Hato Mayor, El Valle y Sabana de la Mar, provincia Hato Mayor."

- **Reorganizar los vistos atendiendo a su número de y fecha de promulgación:**

"Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No. 77-02, del 19 de julio de 2002, que declara la provincia de Hato Mayor, como Provincia Ecoturística;

Vista: La Ley No. 140-13, del 25 de septiembre de 2013, que establece el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1;

Visto: El Decreto No. 187-14, del 30 de mayo de 2014, que dicta el reglamento de Aplicación de la Ley No. 140-13, que establece el Sistema nacional de Atención a Emergencia y Seguridad 9-1-1, (sistema 9-1-1);

Visto: El Reglamento Interno del Senado."



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

- *Modificar los dispositivos de la Resolución para que se lean:*

"RESUELVE:


Primero: Solicitar, al excelentísimo señor presidente de la República Luis Abinader Corona, instruir al Ministerio de la presidencia, ampliar la cobertura del Sistema Nacional de Atención de Emergencias y Seguridad 9-1-1, a los municipios de Hato Mayor, El Valle y Sabana de La Mar, provincia Hato Mayor.

Segundo: Comunicar esta resolución al excelentísimo señor presidente de la República Luis Abinader Corona para los fines correspondientes. "

El contenido de esta Resolución que no ha sido citado en el presente informe, se mantiene tal como fue presentado.


Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

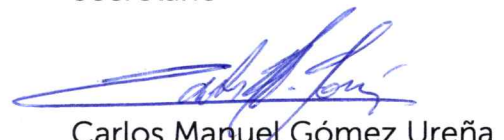
POR LA COMISIÓN


Lía Díaz de Díaz
Presidente


Bautista Rojas Gómez
Vicepresidente

Iván José Silva Fernández
Secretario


Lenin Valdez López
Miembro

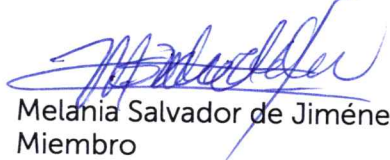

Carlos Manuel Gómez Ureña
Miembro



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"


Franklin Peña Villalona
Miembro



Melania Salvador de Jiménez
Miembro



Alexis Victoria Yeb
Miembro



Milciades Franjul Pimentel
Miembro

RCN/cv
01 de diciembre de 2020